ACTA D.U.O.C. N° 58/2017
APERTURA DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 12/2017
"CONSTRUCCION DE ESCALERA METALICA DE EMERGENCIA PARA EL EDIFICIO ESTRELLA Y MONTEVIDEO – PLURIANUAL"
ID N° 338.316

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30 horas** del día **[11-diciembre-2017]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2017 para "Construcción de Escalera Metálica de Emergencia para el Edificio Estrella y Montevideo – Plurianual". ID N° 338.316**, los siguientes funcionarios: **Lic. Omar Mongelós**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, y la **Srta. Mirtha Galeano**, funcionaria de la Dirección de U.O.C ----

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran:----------

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Nombre*	*C.I.N°*
1	**D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**	Pedro Federico Romero	5.838.387.-
2	**SENA INGENIERIA S.R.L.**	Félix Fernando Lezcano Alviso	1.417.733.-

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

En virtud a lo establecido en el apartado IAO 26.1 de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**
2. **SENA INGENIERIA S.R.L.**

2. MONTO DE LAS OFERTAS

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Monto Total de la Oferta Gs.*
1	**D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**	***80062328-2***	***300.000.000.-***
2	**SENA INGENIERIA S.R.L.**	***80069981-5***	***328.000.000.-***

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los

Pedro F. Romero

mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	*Oferente / RUC*	*Formulario de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*
1	**D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.**	***Presenta***	***Presenta***	***Presenta***
2	**SENA INGENIERIA S.R.L.**	***Presenta***	***Presenta***	***Presenta***

	D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.	**SENA INGENIERIA S.R.L.**
A) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	----------	----------
B) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)
Patente Municipal vigente	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA

C) Oferentes en Consorcio.	----------	----------
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Documentación (contratos y/o facturas) que demuestren, la capacidad de haber construido e instalado escaleras de emergencia en los últimos tres (3) años (2014-2015 y 2016), como proveedor y en forma satisfactoria. El monto total de facturación (contratos y/o facturas) deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación correspondiente a los tres últimos años (2014-2015-2016). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2014-2015-2016), conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA	PRESENTA
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	PRESENTA	NO PRESENTA
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de: - Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. - Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos.	PRESENTA	PRESENTA

Pedro F. Romero

- Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. - La disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.		

Observaciones SIPE:

SIPE:

- La firma D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1481374 dee fecha 07 de diciembre de 2017.
- La firma SENA INGENIERIA S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1480811 de fecha 5 de diciembre de 2017.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:15 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Omar Mongelós
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Mirtha Galeano Mora
Funcionaria
Dirección de UOC

Pedro E. Premero